

## LA BARBARIE MARXISTA

El Gobierno español ha interpretado una vez más el verdadero sentimiento del pueblo. La simpatía por Finlandia, brutalmente atacada por Rusia, es general en nuestra nación. Y el Gobierno—acorde con el pueblo—muestra también su simpatía de modo oficial en la nota que da cuenta de los acuerdos del Consejo celebrado últimamente.

España sigue con interés y con grande emoción la valerosa y heroica defensa que hace la noble Finlandia de su dignidad contra la bárbara agresión de los soviets. Pasa a ocupar segundo término el conflicto bélico de Inglaterra y Francia con Alemania, considerándose de mayor importancia la campaña originada por la invasión moscovita en el territorio finlandés.

Recordamos que cuando los marxistas españoles, intentaron sovietizar a nuestra nación, Finlandia abrió las puertas de su Embajada en Madrid para ofrecer refugio a los que perseguían los esbirros de las «chechas» y para librarlos de los asesinatos y brutalidades que ordenaban las autoridades rojas. Los súbditos finlandeses residentes en España se incorporaron al glorioso Ejército Nacional y defendieron con heroismo edificante nuestra santa causa, que era también la del mundo civilizado.

El noble proceder de los hijos de Finlandia separábase de la conducta que seguían otras naciones poderosas, que nos calificaban de facciosos y enviaban, para nutrir las hordas socialistas, hombres, material bélico y toda clase de abastecimiento. Dios ha querido concedernos el premio de la victoria y a esos pueblos que cooperaron a nuestras desventuras el justo castigo de sufrir las consecuencias de sus halagos a la fiera soviética.

Nos complacen los juicios que expresan hoy, denigrando a los rusos de Stalin, los periódicos franceses, ingleses y norteamericanos, tan comedidos y prudentes cuando los bárbaros realizaban bestialidades en este suelo; pero lamentamos que no aparecieran idénticos dicitos en los momentos en que España defendía su propia existencia y la civilización occidental. Los ruidos del oso moscovita se escuchan ya en los recintos donde la titulada democracia vivía tranquilamente.

Ha extendido su tétrica acción el marxismo ruso, amenazando devorar al mundo, porque las naciones fuertes, con estímulos egoístas y cobardes, dejaron que se lastimasen los principios de humanidad por las turbas de asesinos y de ladrones que, fracasados en España, llevaron a Polonia sus instintos salvajes, ahora los imponen en Finlandia y luego tratarán de desrollarlos en todo el hemisferio.

Conocemos por triste experiencia que el marxismo se hace temer por la enorme fuerza de la masa bruta, canallesca y sangrienta; le faltan virtudes cívicas, arrojo, disciplina, inteligencia y espíritu de sacrificio; posee cuanto caracteriza a la bestia, que no puede resistir el contacto de la civilización, en la que se asfixia, y podrá triunfar cobardemente en algún sector extraño al ambiente estepario de su habitual dominio; pero el triunfo será muy efímero, porque la sangre que absorbe y la miseria que expande ahoga a quien del exterminio hace práctica constante.

Ofrecemos a la nobilísima nación finlandesa la más profunda admiración y sinceros votos para que, como nuestra Patria, logre arrojar de su suelo a los esclavos del marxismo asiático.

## Sobre las ruinas de Petsamo y en la línea Mannerheim Finlandia defiende su azarosa independencia

### LA SITUACION MILITAR

Las noticias de la marcha de las operaciones militares en la Finlandia son poco precisas, pues los comunicados finlandeses se muestran muy reservados. La razón de esta reserva según se explica en los medios autorizados de Helsinki, es que los mandos quieren aprovechar todas las ventajas que les da el conocimiento del terreno y no precisas los puntos exactos donde se desarrollan los combates. En efecto, se ha observado que los mandos rojos dan prueba de una absoluta ignorancia en cuanto al conocimiento del terreno, y esto podría significar una gran ventaja para las tropas finlandesas.

Sin embargo, se precisa que en el sector de Kavaniemi, en la parte nordeste de la Carelia, los finlandeses han librado a los rojos una gran batalla, que ha terminado con la desbandada de las tropas de Moscú. En otros sectores se han rechazado también otros ataques rusos.

En el sector de Petsamo, los aviones soviéticos han bombardeado con eficaces resultados una concentración de tropas; pero, una vez terminada la operación, y dispersada la columna, los pilotos rojos han podido darse cuenta de que se trataba de fuerzas propias. Con este motivo, los mandos de Moscú han ordenado se abra una encuesta para depurar responsabilidades, y el Kremlin no ha escatimado los reproches a los mandos soviéticos. Parece confirmarse que la villa de Petsamo ha caído finalmente en manos de los rojos, que estos últimos días habían enviado a esta zona gran cantidad de refuerzos. Sin embargo, los alrededores de la ciudad continúan en manos de las fuerzas finlandesas

Va ganando cada vez más terreno la corriente favorable a obstruir una actitud energética con respecto a la agresión soviética contra Finlandia. Tal es la impresión que puede de-

que hostilizan constantemente a los ocupantes de este puerto ártico.

En la región del istmo, en el Lago Ladoga, los rojos han concentrado más de doscientos mil soldados, sin embargo, esta superioridad numérica no les da ninguna ventaja, pues la concentración de fuerzas es tan grande que los movimientos de las unidades se hacen muy difíciles.

En Helsinki, se admite que las fuerzas del mariscal Mannerheim han perdido algunas líneas avanzadas en el sector del río Aitapale, aunque esta pérdida no afecta para nada la eficaz defensa de las fortificaciones de la línea fortificada Mannerheim.

Se anuncia también que los rusos han destacado flotillas de barcos armados en el Lago Ladoga para intentar vencer la resistencia de las fortificaciones en la línea fortificada finlandesa indicada la flota de Helsinki, se ha enfrentado con la soviética del Báltico, en las cercanías de Helsinki librándose un tremendo combate, cuyos resultados se desconocen todavía. Una flotilla de M. A. S. finlandesas han conseguido penetrar en el puerto rojo de Krostadt, causando graves daños a los buques soviéticos allí anclados. Después, los velozes barcos han regresado a su base. Como se recordará los M. A. S. son pequeñas y rápidas canoas automáticas provistas de tubos lanzatorpedos y ametralladoras antiaéreas, que han probado ser un arma muy eficiente en la moderna guerra naval.

Tal es la impresión que puede de-

### El Centenario del Pilar

#### Indulgencia plenaria

ZARAGOZA.—Su Santidad el Papa ha dirigido una carta al arzobispo de Zaragoza, doctor don Rigoberto Domenech, comunicándole que por una sola vez será concedida indulgencia plenaria a cuantas personas visiten el templo del Pilar durante el año del XIX Centenario de su venida en carne mortal a Zaragoza. (Logos).

#### Una Carta Pastoral

El Excmo. señor arzobispo de Zaragoza, doctor Domenech, ha publicado el día de la Inmaculada una maravillosa Carta Pastoral sobre el XIX Centenario de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a las orillas del Ebro.

#### A propósito de un Congreso

El ilustre profesor de la Universidad Central de Madrid, don José Gascón y Marín, ha conferenciado hoy con el presidente de la Diputación sobre el proyecto de celebrar en Zaragoza, en el año del Centenario de la Virgen del Pilar, el Congreso de la Asociación Española para el progreso de la Ciencia.

El señor Gascón Marín, que es miembro del Comité Directivo de dicha Asociación, ha manifestado que tiene el propósito de que el Congreso resulte el de mayor importancia.

Se cree que asistirán ilustres hombres de Ciencia de varios países.

**El próximo día 22 se celebrará el tradicional sorteo de Navidad. En él se repartirán en premios 48.363.000 pesetas.**

**Premio mayor 15 millones de pesetas.**

**Jugad a la Lotería de Navidad**

## UNA TRASCENDENTAL REFORMA PARA EL PAIS

### LA LEY REGULADORA DEL DESBLOQUEO

**Escala de porcentajes.—Consortios de desbloqueo, dentro de las oficinas bancarias.—Se instituye la Comisaría General de Desbloqueo**

Trascendental importancia para España tiene la ley de Desbloqueo que hoy se inserta en el «Boletín Oficial». Viene a resolver un problema latente que había planteado la guerra.

La situación económica y social del país mejorará notablemente, y al ponerse en circulación una enorme masa de dinero, hará que entre en pleno período de actividad la industria y el comercio. La reconstrucción de España podrá disponer ahora de los medios económicos necesarios para llevar a cabo rápidamente su obra.

Otro importante aspecto de la ley es el relativo al fomento del trabajo, porque facilitará la iniciativa privada en cuanto a la implantación y desarrollo de nuevos negocios.

Los españoles nos sentimos orgullosos de nuestro Caudillo y de su Gobierno, que calladamente laboran con toda intensidad para vencer el momento difícil, consecuencia obligada de la situación en que los rojos dejaron criminalmente a la Patria. Ahora somos los españoles todos a quienes toca corresponder, también calladamente y también intensamente, con el máximo rendimiento a la gran obra de reconstrucción de nuestra España.

El «Boletín Oficial del Estado» de hoy lunes inserta la ley reguladora del Desbloqueo. Consta de ocho capítulos y 75 artículos. Las principales disposiciones de dicha ley se extractan a continuación.

En primer lugar, se podrá desbloquear a la par una cantidad igual a la que en otras cuentas corrientes del mismo titular hubiere faltado, el día de la liberación, para completar el saldo del 18 de julio de 1936. Es este el principal aspecto de lo que se llama el desbloqueo de corrección. Fuera de este caso y de otros similares, los incrementos bloqueados en cuentas corrientes, libretas e imposiciones de ahorro, se desbloquearán aplicando a las diferencias que registre el saldo de la cuenta, en determinadas fechas, una escala de porcentajes. La escala es la siguiente:

Diferencias entre los saldos de:	Porcentaje
19 julio 1936-31 oct. 1936	90 %
1 nov. 1936-28 feb. 1937	80 %
1 mar. 1937-30 jun. 1937	65 %
1 julio 1937-31 dic. 1937	40 %
1 ene. 1938-30 jun. 1938	20 %
1 julio 1938-31 dic. 1938	10 %
1 ene. 1939-31 mar. 1939	5 %

A los efectos descontados, descuentos, préstamos y créditos concedidos por los Bancos y Cajas de Ahorro, que no tengan origen anterior al 19 de julio de 1936, se les aplica la misma escala.

La ley regula, asimismo, las cuentas interbancarias.

bien entre sí. Los ingleses declaran en todos estos casos que se trata de choques de barcos. Esto significa que los ingleses no saben navegar. Claro que tales accidentes se producen porque aparece de vez en cuando un submarino alemán. Los tres vapores ingleses hundidos últimamente, el «Merle», el «Brandon» y el «Navasora», sumaban un tonelaje de dieciséis mil toneladas.—EFE.

#### En el mar choques y torpedeamientos

BERLIN.—La Agencia D. N. B. publica noticias de Amsterdam, diciendo que el barco inglés «San Alberto» de 7.400 toneladas, ha sido torpedeado, según informaciones de Nueva York, a la altura de Landsend, en el litoral inglés.

En auxilio de este buque llegó el vapor cisterna belga «Alexandre Andre».

A consecuencia de un choque con otro navío, en el litoral sureste inglés, se ha hundido el vapor francés «Dinard», de 525 toneladas, salvándose la tripulación, constituida por trece marineros.

Después de infructuosas tentativas de salvamento, puede darse por perdido al buque belga «Cabinda», de 5.000 toneladas, habiendo podido salvarse todas las personas que iban a bordo. Este barco había salido de Pernambuco, con rumbo a Amberes, con cargamento de algodón, semillas y aceite.

## Curación milagrosa

### Una joven de Zaragoza recobra, al comulgar, la vista y la salud

#### Se ha levantado acta notarial de este caso extraordinario

ZARAGOZA.—El día de la Inmaculada se registró en esta capital un hecho verdaderamente excepcional. La joven Pilar Izquierdo Alvaro, de 29 años, soltera, natural y vecina de Zaragoza, domiciliada en la calle del Cordón, número 24, padecía desde hace doce años parálisis, ceguera completa y quistes y llagas en el pecho e intestino.

Había sido operada por eminencias médicas y a pesar de los esfuerzos hechos no pudieron aliviarla en sus dolencias.

Desde hace meses había anunciado

Por último, un buque a motor holandés ha chocado con una mina en Callandsoog, siendo recogida su tripulación por unidades de la Marina holandesa.—EFE.

#### Muy atentos

TOKIO.—Los círculos políticos y la Prensa concentran su atención en la actitud de Francia y Inglaterra an-

cientacorrentistas de cada Banco que tengan el carácter de empresarios.

Entre los Bancos, Cajas de Ahorro y Entidades de Seguro y Previsión se preceptúa un procedimiento de compensación de pérdidas y ganancias en tanto procedan estrictamente de las medidas de bloqueo y desbloqueo. Al efecto se crea un Fondo de Compensación.

La mayor parte de las cuestiones que surjan por aplicación de la ley se remiten a las secciones provinciales de Banca. Sólo las cuestiones relativas a ciertas obligaciones extrabancarias y a la revisión de pagos habrán de ventilarse ante la jurisdicción ordinaria, sustituyéndose el trámite de los juicios de mayor cuantía por el de los incidentes.

La Comisaría general de Desbloqueo, que se instituye, es el órgano supremo y el superior jerárquico, a estos fines, de las secciones provinciales de Banca.

Un punto muy importante es el relativo a la ejecución por etapas de la ley. El contenido, plazos y reglamentación de cada etapa se fijará por el ministerio de Hacienda. La liquidación del bloqueo de una cuenta no implicará, automáticamente, la libre disposición del líquido resultante. Este momento constituirá otra etapa diferente.

A pesar de que las líneas interiores de la ley son sencillas, se estima que la plena ejecución de la misma requerirá varios meses.

do su próxima curación. De esta predicción habían sido, avisadas oficialmente las autoridades eclesiásticas y personalidades cíviles.

El día 8, a las siete, en el momento de recibir la Comunión en la misa celebrada por el P. Liborio Pórtolos en su domicilio, ante ochenta personas de distintas localidades de España, repentinamente quedó curada.

Los testigos presenciales vieron cómo desaparecían los quistes que presentaba sobre el pecho y la cara y que recuperaba la vista y los movimientos.

La joven Pilar es fundadora de una Orden aprobada en el presente año por Roma titulada «Congregación de Misioneros de Jesús y María».

Se ha levantado acta notarial del hecho, firmando todos los testigos presenciales.

Las autoridades eclesiásticas van a instruir el proceso correspondiente sobre este caso extraordinario.—(Logos).

(Continúa en la 4.ª página)

Primera Encíclica de Su Santidad Pío XII

“SUMMI PONTIFICATUS,”

Sobre la Unidad, Caridad y Justicia entre todos los hombres

**CARTA ENCICLICA a los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica**

(Continuación)

sello real de Cristo, son un depósito sagrado sobre el que vigila el amor celoso de Dios. El mismo Cristo que pronunció el «dejad que los niños vengan a mí», también amenazó, no obstante su misericordia y bondad, con terribles castigos a los que escandalizan a los predilectos de su corazón. Y ¿qué escándalo más dañino a las generaciones y más durable que una formación de la juventud mal dirigida hacia una meta que aleja de Cristo, camino, verdad y vida, y conduce a una apostasía manifiesta u oculta de Cristo? Este Cristo de quien se quiere alejar a las generaciones presentes y por venir, es el mismo que ha recibido de su Padre eterno todo poder en el Cielo y en la tierra. El tiene en su mano omnipotente el destino de los Estados, de los pueblos y de las naciones. En su mano está disminuir o prolongar la vida, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza. De todo lo que existe en la tierra sólo el alma es inmortal. Un sistema de educación que no respeta el recinto sagrado de la familia cristiana, protegida por la Ley santa de Dios, atentase a sus bases, cerrase a la juventud el camino a Cristo, a las fuentes de vida y de alegría del Salvador (Is., 12, 3), y considerase la apostasía de Cristo y de la Iglesia como símbolo de fidelidad al pueblo o a una clase determinada, pronunciaría contra sí mismo la sentencia de condenación y experimentaría a su tiempo la ineluctable verdad de la palabra del profeta: «los que se apartan de Tí serán escritos en la tierra» (Jer., 17, 13).

**El daño a la comunidad internacional**

La concepción que atribuye al Estado una autoridad ilimitada no sólo es, Venerables Hermanos, un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar; sino que además causa daños a las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad sobrenatural, quita su fundamento y valor al derecho de gentes, conduce a la violación de los derechos de los demás y hace difícil la inteligencia y la convivencia pacífica.

De hecho, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros en lo que respecta al modo de organizar y dirigir su vida interna; todavía está ligado con múltiples vínculos morales y jurídicos en una grande comunidad que pretende el bien de todos los pueblos y está regulada por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.

Ahora bien, no hay quien no vea que esa supuesta autonomía absoluta del Estado está en abierta contradicción con esta ley inmanente y natural; más aún, la niega radicalmente, dejando a merced de la voluntad de los gobernantes la estabilidad de las relaciones internacionales y quitando la posibilidad de unión verdadera y de colaboración fecunda en orden a los intereses generales.

Porque, Venerables Hermanos, es indispensable para la existencia de contactos armónicos y durables y de relaciones fructuosas, que los pueblos reconozcan y observen aquellos principios de derecho natural internacional que regulan su desenvolvimiento y funcionamiento normal. Tales principios exigen el respeto de los derechos que se refieren a la independencia, a la vida y a la

posibilidad de un desenvolvimiento progresivo en el camino de la civilización; exigen, además, la fidelidad a los pactos estipulados y sancionados conforme a las normas del derecho de gentes.

**La mutua confianza, presupuesto indispensable**

No cabe duda que el presupuesto indispensable de toda pacífica convivencia entre los pueblos y el alma de las relaciones jurídicas que rigen entre ellos, es la mutua confianza, la previsión y persuasión de la fidelidad recíproca a la palabra empeñada, la certeza que, de una y otra parte existe el convencimiento que «es mejor la sabiduría que las armas bélicas (Eccl., 9, 18), y la disposición para discutir y no recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza en caso que surgieren tardanzas, impedimentos, cambios y altercados, cosas todas que pueden provenir no precisamente de mala voluntad, sino del cambio de circunstancias y de intereses reales opuestos.

Pero, por otra parte, separar el derecho de gentes del áncora del derecho divino, para apoyarlo en la voluntad autónoma de los Estados, es destronar ese mismo derecho y despojarle de los títulos más nobles y más eficaces, abandonándolo al infausto dinamismo del interés privado y del egoísmo, colectivo, únicamente preocupado en hacer valer sus propios derechos, desconociendo los ajenos.

Es, sin embargo, cierto, que con el rodar del tiempo y el cambio sustancial de las circunstancias, no previstas y que acaso ni se podían prever al tiempo de la estipulación; un tratado o algunas de sus cláusulas resulten injustas o inaplicables o demasiado gravosas para una de las partes; y claro está, ante tal realidad, se debería recurrir oportunamente a una leal discusión para modificar o sustituir el pacto. Pero considerarlos efímeros, por principio, y atribuirse tácitamente la facultad de rescindirlos unilateralmente, porque no nos son ya convenientes, echaría por tierra toda confianza recíproca entre los Estados. Y quedaría así desquiciado el orden internacional estarán animados de la justicia y posibles de llenar, entre los diversos pueblos y naciones.

(Continuará)

**Circular de la Secretaría General del Movimiento**

**Los ex combatientes, miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS**

El apartado c) del artículo 5.º de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. prevé el caso de concesión de la calidad de Militante, como premio a los eminentes servicios prestados a la Causa Nacional durante la guerra.

Las condiciones de excepcional dureza y la larga duración de la campaña, soportados con magnífico espíritu y heroico temple por los combatientes, bien merecen el concepto de eminente servicio a la Causa Nacional, para la que conquistaron la victoria, que fué como la formidable cosecha de una buena siembra de penalidades, riesgos y sacrificios.

Ellos, que como nadie saben el precio cruento de la victoria, son los más interesados en que el esfuerzo no se pierda y en que no sea estéril la sangre derramada, y por

**Flores de mi jardín**

¡ELLA!

En el umbral de este último mes del año solar y en la alborada de este santo tiempo de Adviento, como aparición consoladora y atrayente, emerge la figura legendaria de la mujer concebida antes que los mundos existieran.

En ella plasmó el Eterno su sabiduría toda y toda la creación parece girar en torno suyo. Mas; escapa ella a todo este mundo sensible. Son tales sus perfecciones y sus prerrogativas, que es, más bien, lazo de unión de los seres creados con su Hacedor.

Y en la economía presente juega un papel importantísimo, papel de vida o muerte.

Pletórico de vida, entra el sí, el fiat, en la previsión divina.

Y entonces, Dios mismo, asombrado de tanta maravilla, reverente, agradecido, póstrase ante ella.

Y bosqueja su silueta en las primeras escenas del mundo.

Y le dá símbolos y figuras.

Y Patriarcas y Profetas que vivan a su sombra.

Y mujeres que alimenten la ilusión de ser ellas, tal vez, las elegidas.

Y... hasta oráculos y pitonisas que le anuncian.

Humanidad herida mortalmente en sus comienzos, dolorida, que por espacio de cuatro mil años, espera la llegada de esta mujer singular, única; mujer no comprendida de la ley de la culpa, masa no fermentada; azucena entre espinas, nubesilla inmaculada; mujer calzada de la luna, vestida del sol, coronada de estrellas, custodiada de ángeles y venerada del mundo.

¡Ella!

La mujer, más mujer; la mujer, más divina; la mujer más pura: Ella, la Inmaculada.

Nadie como nuestro Murillo—el pintor de la Purísima—interpretó plásticamente esta idea de la Concepción sin mancha. Nadie como él sintió bullir en su genio creador el misterio mariano y a nadie, sino a él, le fué otorgada esta gracia.

Esa cara de ternura, fina, delicada, candorosa, de niña y de adolescente a la vez; ese colorido purísimo de vestimenta y de fondo; ese conjunto de líneas, ligero, vaporoso; esos atributos que sostienen los ángeles; sus mismas miradas; el sol, la luna, el mundo arrojado a sus pies, todo, todo supone en él el amor acendrado a María en el misterio de su Concepción.

Era artista, era cristiano y era español.

Cuando en estos días del Año de la Victoria, en todos los días que vengan después—centenario de su venida en carne mortal a esta tierra querida—la honremos con cultos especiales, tengamos muy presente que es Ella la mujer, más mujer; la mujer, más madre; la mujer más española—Patrona de España—la mujer celestial, sin mancha, sin arruga, sin pecado alguno, ni nunca.

La Inmaculada.  
¡Ella!

VIDAS-ROTAS.

ésto, porque han demostrado a través de casi tres años de lucha que poseen en alto grado las virtudes político-morales de servicio, hermandad y jerarquía, esencia y vida del Movimiento, se les concede el honor y la tarea militar en las filas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Por ello dispongo:

«Los españoles que hayan ganado la condición de ex combatientes serán admitidos como militantes en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., siempre que lo soliciten del jefe provincial del Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 4 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El secretario general. Firmado: A. Mañoz Grande.

Tipografía y Encd. de Senén Martín

**Un emotivo acto en la casa de “A B C.”**

**Con asistencia del ministro de la Gobernación se descubren unas lápidas, en memoria de los redactores, colaboradores y obreros caídos o asesinados**

MADRID.—En la casa de «A B C.» se celebró, a las seis de la tarde, el acto de descubrir unas lápidas con los nombres de los redactores, colaboradores y obreros caídos, asesinados por la horda marxista durante el dominio rojo.

Asistió el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, el subsecretario de Prensa y Propaganda, don José María Alfaro, el director general de Prensa, señor Arnau; los directores de todos los diarios de Madrid, infinidad de colaboradores de periódicos y todo el personal que trabaja en dicha empresa, con los altos cargos de la misma. Hicieron los honores a las personalidades indicadas, el marqués de Luca de Tena, director de «A B C.», y su hermano don Fernando, presidente del Consejo de Administración.

En la sala de redacción y en presencia del ministro y demás individuos, se procedió a recorrer la bandera nacional que cubría una lápida de mármol, color rosa en la que debajo de una gran Cruz, en relieve, se habían inscrito los nombres de los redactores, colaboradores y taquígrafos que dieron su vida por Dios y por España.

Encabeza la relación don Alfonso R. Santamaría, subdirector que fué de «A B C.»

El marqués de Luca de Tena pronunció unas palabras de recuerdo de aquellos hombres que cayeron bajo el plomo marxista y que dedicaron su vida de trabajo a la defensa de los grandes ideales de España. Todos ellos, agregó, aquí, en esta casa de «A B C.», hicieron frente a las campañas antiespañolas y dedicaron su esfuerzo a defender los postulados de nuestra grandeza. Uno por uno el director de «A B C.», fué destacando en brevísima semblanza, la característica de cada uno de los caídos. Santamaría, Honorio Maura, Víctor Pradera, Julian Blanco, Miralles, Duque, Asenjo, etc., etc.

El señor Serrano Suñer, al terminar su discurso el señor Luca de Tena, dió el grito de «Redactores y colaboradores de «A B C.» caídos por Dios y por España», que fué contestado por todos los reunidos con el «Presente».

Acto seguido el ministro rezó un Padrenuestro por el eterno descanso de las víctimas que contestaron con gran devoción cuantos estaban presentes.

Después se trasladaron a la nave de máquinas, en cuyo frente principal una lápida de mármol blanco registra los nombres de los 43 obreros de las distintas secciones de talleres, asesinados a manos de la horda roja. En lápida pequeña aparte de las demás, figura el nombre del trabajador Herrero, caído bajo el plomo marxista, con ocasión de la huelga de Artes Gráficas del año 1934.

Luca de Tena pronunció breves palabras en elogio del personal obrero y tuvo frases, para realzar la obra del Caudillo, de Justicia social y de ayuda a los trabajadores honrados.

El ministro, como en la sala de redacción, dió el grito de «Obreros de «A B C.» caídos por Dios y por España», que fué contestado con el presente, rezando también después un Padrenuestro.

Todos los obreros hicieron objeto al ministro de una cariñosísima despedida, dando los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Arriba España!

El señor Serrano Suñer, después de recorrer todas las dependencias

**Radiodifusión**

Para adaptarse al cambio de la hora oficial de algunas naciones europeas, la Radiodifusión del Reich ha creído oportuno introducir algunas modificaciones en los horarios de sus emisiones.

Las españolas se efectuarán en adelante como a continuación se indica:

**Emisora de onda media de Stuttgart.**—Glosas de actualidad, de las 23,45 a las 24, hora de la Europa central; es decir, de las 22,45 a las 23, hora de España.

**Estación Alemana de onda corta, 29,87 metros (10042 kilociclos).** Glosas de actualidad, de las 21.20 a las 21.30, hora de la Europa central, o sea, de las 20,20 a las 20,30, hora de España.

Recordamos además que las noticias en castellano se radian de 14 a 14,15, de 15 a 15,15 y de 20 a 20,15, hora de España, por la Estación DJP de 25,31 metros (11855 kilociclos).

**Ante el próximo sorteo de Navidad**

Próximo el sorteo de Navidad, es conveniente recordar que la lotería nacional ha recobrado su antiguo rango, y que el próximo día 22 tendrá lugar el sorteo.

Constará de dos series de 35.000 billetes, al prelo de 2.000 pesetas el billete, divididos en vigésimos de cien pesetas.

Se distribuirán 48.363.000 pesetas entre los agraciados. El primer premio alcanza la cifra de 15.000.000; el segundo de 6.000.000; el tercero de 2.000.000; el cuarto de 750.000, y el quinto de 450.000.

Las demás características de este sorteo extraordinario que el público ha seguido siempre con gran ilusión, pueden detallarse en los carteles de las administraciones de lotería.

**La importación de objetos artísticos procedentes del Marruecos español**

Habida cuenta de la conveniencia de intensificar el acercamiento espiritual entre la España Nacional y su Zona de Protectorado en Marruecos, y de facilitar a tal efecto la introducción en la Península, de los trabajos de las escuelas de artes industriales de dicha zona, una Orden de este Ministerio, de 30 de noviembre anterior («Boletín Oficial del Estado» del 5 del actual), ha dispuesto la importación, por la Aduana de Algeciras, de un cupo anual de 5.000 metros cuadrados de tapices de lana producidos en las escuelas de artes industriales enclavadas en nuestro Protectorado marroquí, importación que disfrutará de unos derechos arancelarios iguales al 20 por 100 de los marcados en la partida de los vigentes aranceles de Aduana.

**Casa de compra-venta**

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas) AVILA

del diario «A B C.», fué despedido por todo el personal de la casa en la puerta, dándose muchos vivas a España y al Caudillo.—(Logos).

**En el Gran Consejo Fascista**

ROMA.—El Duce hizo uso de la palabra durante una hora, y al final del discurso el Gran Consejo acordó lo siguiente:

«El Gran Consejo Fascista, después de haber escuchado un amplio informe del ministro de Negocios Extranjeros, acompañado de documentos detallados e irrefutables, ha examinado los acontecimientos que precedieron a la guerra, la situación estable del frente occidental y el desarrollo de la guerra económica en sus aspectos de bloqueo y contrabloqueo, en los que adquiere especial desarrollo.

Todo ello, en un detallado equilibrio de fuerzas desde el Báltico a los Cárpatos, legítima plenamente la decisión del Consejo de ministros del primero de Septiembre pasado, que estableció la no beligerancia de Italia, con lo que hasta ahora se ha evitado la extensión del conflicto al Sureste de Europa y el Mediterráneo.

Dicha decisión es ratificada por el Gran Consejo.

Ante las informaciones tendenciosas de origen extranjero, el Gran Consejo Fascista declara que las relaciones entre Italia y Alemania siguen tal como fueron establecidas por el pacto de alianza que las une y en las conversaciones que—antes y después del mismo—se celebraron en Milán, Salzburgo y Berlín.

El Gran Consejo fascista precisa que todo lo que ocurra en la zona danubiana no puede dejar de interesar a Italia, dada la comunidad de fronteras territoriales y marítimas, aumentada después de la unión de Albania al imperio italiano.

Por lo que se refiere a su tráfico marítimo, Italia piensa defenderlo de forma terminante, tanto por lo que se refiere a su prestigio como a sus indiscutibles necesidades de vida.

Una vez hecha esta declaración el gran Consejo fascista elogia vivamente la obra desarrollada por el ministro de Relaciones Exteriores, al que encarga que informe próximamente a la Cámara de los Fascios y Corporaciones sobre los recientes acontecimientos de la política internacional.—Stéfani.

**La reimportación de películas rodadas en la zona del Protectorado de Marruecos**

Acerca del caso de las películas vírgenes que se remiten a la zona del Protectorado de Marruecos para su rodaje y devolución a la Península, este Ministerio ha ordenado, con fecha 1 del actual («Boletín Oficial del Estado» del 5) que, como aclaración y complemento del correspondiente apartado del arancel de Aduana, se autorice la reimportación de las películas en negativo rodadas en la zona de nuestro Protectorado Marroquí, sobre películas vírgenes previamente exportadas de la Península, y cuyos negativos se reimporten, al objeto de obtener las copias positivas en los laboratorios, talleres cinematográficos nacionales.

SE VENDE un burro semental de buena talla. Para tratar con su dueño Rufino López, en Viñegra de Moraña, partido de Arévalo.

SE VENDEN 2.500 arrobas de paja de algarroba, clase buena. Para tratar con su dueño, Máximo Gómez, Arévalo.

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SORTIDO DE**

**ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE RN LA F NDICION DE**

**ALAEJOS**

Indicaciones de precios en la parte inferior de la página.

¡No sufra usted más del estómago e intestinos!

# ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudescerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo.

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

**Que nunca perjudica**

**FRASCO Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)**

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

**Producto netamente español**



**Anemia • Clorosis  
Inapetencia,**  
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrija con multa de 50 a 500 pesetas.

## Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Prescripciones...	Miércoles a las once.
Prescripciones...	Martes y sábados.
Prescripciones...	Lunes y viernes a las once.
Prescripciones...	Miércoles a las once.
Prescripciones...	Martes y viernes a las once.
Prescripciones...	Lunes, jueves y sábados a las once.
Prescripciones...	Hombres, Día de ocho a diez de la mañana.
Prescripciones...	Mujeres, Martes, miércoles y sábados a las once.
Prescripciones...	Martes y los sábados.
Prescripciones...	Tarjetas de asistencia.
Prescripciones...	Día de ocho a diez.
Prescripciones...	Día de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Prescripciones...	Día de 9 de la mañana a 1 y de la tarde.
Prescripciones...	Diariamente. Se piden en la Sección de Higiene.

NOTAS — 1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se da el nombre del enfermo e investigación de causa.

2.º Las copias e impresos se entregan a donación a las once de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chasón

El comerciante y el industrial que se esfuerza en la pronta busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocurre en decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se dirigen en...

## FICHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 11)

Horario de consultas y servicios: Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 3 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora prácticas de neumología, todos los días de la semana, desde las diez a las once horas: lecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Las consultas deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las sesiones.

Todos los señores de este Centro son gratuitos en absoluto.

## ¡REUMATICOS!

El mejor remedio para el reumatismo es el agua de mesa de la marca VITA. Se vende en todas las farmacias.

## CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores.

Primera obra de este carácter, que se publica en el mundo.

CIRUGIA DE GUERRA. Dos tomos del ilustre doctor GÓMEZ DURÁN.

25 pesetas cada tomo.

Lea V. "El Diario de Avila."

mento Blanco para mosaicos, etc. Manuel Rodriguez Regalado, 10. VALLADOLID. Publix. Valladolid.

Arboles frutales y forestales. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32. Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Carreterías. Teleros y mozos. Pedidos al fabricante, Pedro García.—Maderas. Ezcaray (Logroño).

VENDO hierbas y aprovechamientos de verano dehesa Campifue-las término Los Blazquez, (Córdoba) Razón, Muñoz Casillas. Notario. Alfonso XII, núm. 7. Sevilla.



**El mejor conductor de la Salud**  
EL AGUA  
**CASTROMONTE "VITA"**  
NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑÓN, HIGADO, VEJIGA, ESTÓMAGO.  
DELICIOSA AGUA DE MESA.  
Distribuidores: José Gutiérrez, Constitución, 10. Teléfono 312. Antonio Vinuesa, Reyes Católicos, 43. Teléfono 335. Y en las buenas farmacias y droguerías.

## ADVERTENCIA

La limitación del espacio de prensa y la exigencia de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstos tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

## HUESPEDES DE HONOR Ecos de Sociedad

Queremos dar noticia al público abulense de un llamamiento que nuestra primera autoridad local ha hecho a los alcaldes de los pueblos de la provincia al dirigirles un saludo como a compañeros.

«Deseo, ha escrito nuestro regidor principal, que se haga llegar a conocimiento de los habitantes de esa localidad, el deseo de esta Corporación de que cuando cualquier labrador de la provincia pise nuestras calles, considere que está en la Ciudad que tiene a mucha honra ser Capital de una región de labradores. En principio, son huéspedes de honor, mientras no desdigan, con su proceder modernista, por ejemplo, poco de acuerdo con las sanas y austeras costumbres castellanas, que de labradores castellanos no tienen apenas más que el nombre.

En consecuencia, con mucho interés le ruego, que me transmita cuantas quejas le expongan los habitantes de esa localidad respecto del trato que reciban en esta Capital. Como igualmente, atenderé gustoso cualquier advertencia de interés, que usted juzgue prudente hacerme. Es propósito de todos nosotros, repito, que, cuantos en la provincia viven, encuentren en Avila, la capital que se desvive por atenderles y mejorar su bienestar moral y material».

Son muchos los alcaldes de la provincia que han contestado a este requerimiento en tonos de cordialidad y patriotismo insospechados.

Nos cumple hacer patente la necesidad de compenetración a tal respecto con nuestras autoridades locales. Porque nuestra ciudad, tengase bien entendido, ha de vivir como centro de una región eminentemente agrícola y ganadera y solo será verdaderamente feliz y su progreso real cuando haya sabido captarse la simpatía y los mimos de los pueblos que preside.

Si nos fuera permitido, haríamos un cálido elogio... Pero ¿para qué? Las cosas bien hechas no lo necesitan.

### Sindicato Español Universitario

Se ordena a todos los camaradas que tengan en su poder algún objeto o prendas pertenecientes a los equipos de fútbol de este Sindicato Español Universitario, lo entreguen en la Secretaría del mismo. Caso de no ser atendida esta orden, se aplicarán las sanciones oportunas.

El delegado provincial de deportes.

### BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Odontólogo

Generalísimo Franco, 4.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9.

Teléfono 348.

### GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Secretaría de Orden Público

### SALVOCONDUCTOS

Se pone en conocimiento del público en general que el despacho de salvoconductos en la Secretaría de Orden Público, será solamente por la mañana de 10 a 13.

Los que se despachen por la tarde de 16 a 18 serán depachados con un pequeño recargo.

El Gobernador Civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

### Del Ayuntamiento

Se interesa a la señorita Rosa López Sánchez, empleada, natural de Madrid, que comparezca en el Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

### Inspección de Primera Enseñanza

Se suplica a los señores alcaldes y presidentes de las Juntas municipales de Primera Enseñanza comunicuen a los señores maestros de sus respectivos Municipios que las vacaciones de Navidad serán desde el 21 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.—La inspectora jefe, Lucía Zamora.

### LAS JUNTAS MUNICIPALES

para el Subsidio Familiar en la Agricultura esperan a los trabajadores agrícolas y pecuarios para inscribirlos en el censo correspondiente del Subsidio Familiar.

### En honor de su Patrona la Inmaculada Concepción

Celebra una fiesta solemne en la parroquia de San Juan Bautista la Asamblea Local de la Cruz Roja

Amablemente invitados por el presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja hemos asistido en el día de ayer a una fiesta solemne en la parroquia de San Juan Bautista de esta capital en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Presidía el altar una imagen de la Santísima Virgen en la advocación españolísima de su Concepción Inmaculada, teniendo por fondo los colores de la Bandera Nacional. Todo el retablo era un verdadero alarde de arte y buen gusto en la distribución de flores y luces.

En la presidencia figuraban don Mariano Aboín Pintó, conde de Montefrío, la distinguida dama, señora de Manglano y el presidente de la Diputación Provincial, señor Sastre. En lugar destacado tomaron asiento representaciones del Excelentísimo Ayuntamiento, del Centro de Movilización, Hacienda, Comandancia de la Guardia Civil, Telégrafos, Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana, etc., y todos los miembros de la Institución.

El encargado de la parroquia de San Juan, señor Coronado, hizo una plática sobre la caridad cristiana que desempeñan los miembros de la Cruz Roja en su misión, leyendo algunos párrafos de la carta Encíclica de Su Santidad el Papa recientemente publicada, sobre el particular y relatando pasajes evangélicos en los que los fieles pueden apreciar la obligación en que como cristianos se encuentran de secundar toda obra caritativa.

El acto resultó sumamente emotivo y devoto. Felicidades efusivamente por ello a los miembros de la Asamblea Local de la Cruz Roja, especialmente a su presidente, deseándoles muchos éxitos en el cumplimiento de sus deberes.

### SANCHEZ PRIETO MEDICO

Piel-Venéreas-Sífilis

### Registro civil

Día 9 de diciembre.

Defunciones: Margarita Mulero Calvo, de 44 años (Empedrada, 4).

Día 10.

Defunciones: Elías González Sastre, de 20 años, (Empedrada, 4).

Matrimonios: Tomás Antonio Fontán García con Alejandra-Cruz González Manguero, en San Pedro.

### Natalicio

En Madrid ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora de don Augusto Caro (nacida María Teresa Santa Cruz).

Reciban los padres e ilustre abuela materna, señora baronesa de Andilla, nuestra cordial enhorabuena.

### Mejorada

Se encuentra mejorada de la afección gripal que la ha retenido en cama unos días la distinguida señorita Teresa Sánchez de la Cueva.

### Aniversarios

Se cumple aniversario del fallecimiento en esta Ciudad de la señorita Bertina Vidal Velayos.

Renovamos nuestro sentimiento por la muerte de la finada, a su familia.

### Central Nacional Sindicalista

#### A los almacenistas de cereales

Para la continuación dentro de esta C. N. S. del Sindicato de Almacenistas de Cereales, al que ha de encomendarse la distribución de granos de pienso y subproductos de molinería en esta provincia, se ruega a cuantos figuren matriculados como tales, acudan a la Delegación Sindical (Plaza de Santa Teresa número 11) el próximo viernes, día 16, a las cuatro y media de la tarde, provistos del último recibo de contribución industrial satisfecho por el concepto expresado.

Los que por cualquier causa no puedan acudir a dicha reunión, podrán enviar por escrito su adhesión acompañada del mismo recibo de contribución, o bien delegar su representación, también por escrito, en alguno de los almacenistas que asistan, o en otra persona.

El delegado sindical accidental.

### DENUNCIAS

#### Por infracción a la Ley de Abastos

La Guardia Civil de Nava de Arévalo ha denunciado al secretario del Ayuntamiento de dicha villa, don Severiano García López, del mismo pueblo.

#### Por pastoreo furtivo

La Guardia Civil de Casavieja ha denunciado a Víctor Gómez, Mariano del Castillo, Angel Sánchez, Faustó Sánchez, Lorenzo Suárez y Teodoro González, todos ellos del mismo pueblo.

#### Por infracción a la Ley de Caza

La Guardia Civil de Cabezas del Villar, ha denunciado a Mariano Jiménez Escribano y a Víctor Jiménez Dorado, ambos del mismo pueblo; la de Hoyocaserro a Manuel de la Cruz, del mismo.

#### Por infracción al Código de Circulación

La Guardia Civil de Crespos, ha denunciado a Agapito Sacristán García, de Albornos.

#### Por contravenir a las disposiciones sobre cierre de establecimientos

La Guardia civil de Mingorría ha denunciado a Patrocinio Martín Gallejo, a Jacinto Vázquez Pindado y a José Pindado Sánchez, dueños cada cual de establecimientos de bebidas de dicha localidad.

### Concurso de Nacimientos

PAMPLONA.—Organizados por el «Diario de Navarra», se va a celebrar un concurso de Nacimientos. Habrá 71 premios, con un total de 3.000 pesetas.

(Viene de la 1.ª página)

te la partida de Rotterdam del barco japonés «Sanyumar», que saldrá el día 12 del actual. Es el primer barco japonés que después de la intensificación del bloqueo se dirige al Japón transportando mercancías de procedencia alemana. El «Sanyumar» desplaza 8.360 toneladas.—EFE.

### En el aire

EONDRES.—Dos aparatos de bombardeo, probablemente alemanes, volaron hoy a gran altura sobre Suffolk, en dirección sudeste. No fué lanzada ninguna bomba ni se dió la señal de alarma. En una localidad de las costas meridionales se oyó durante un cuarto de hora un nutrido tiroteo, que se supone fuera de la artillería antiaérea de los navíos en alta mar. Poco antes del cañoneo varios aparatos británicos volaron sobre el mar en dirección a Oriente. Otro aparato fué señalado más tarde, pero esta vez se trataba de un aparato alemán.—Stéfani.

### Parte soviético

MOSCU.—El comunicado de las operaciones militares en Finlandia dice que en la jornada del 9 las tropas soviéticas han estado ocupadas en destruir los puntos de apoyo y ciertas resistencias en la región, a 50 kilómetros al sur de Petsamo. El puerto de Petsamo ha quedado enteramente limpio de minas. En dirección Oukhta-Repola, Jorosozero y Petrozavodsk, las tropas soviéticas avanzaron de 70 a 80 kilómetros al oeste de la frontera. Después de haber ocupado el pueblo de Soumusalmi, las tropas soviéticas continuaron avanzando en dirección a Kivelakure y Laataja. En el istmo de Carelia, las tropas soviéticas, después de haber roto la principal línea defensiva finlandesa en la región del río Taipillenjoki, avanzaron sosteniendo combates en dirección a Kexholm.—Stéfani.

### Parte finlandés

HELSINKI.—El enemigo ha seguido hoy sus ataques en el sector del río Taipale, habiendo sido rechazado enérgicamente. Violentos combates se han desarrollado en diversos puntos de la frontera del Este.

### Enfermedad del ganado

A propuesta de la Jefatura de los Servicios Provinciales de Ganadería y habiendo transcurrido el plazo de 60 días que marcan las disposiciones legales desde la curación del último caso se declara extinguida la epizootia de glosopeda de los términos municipales de Crespos y Mediana de Voltoya.

### Un hijo y 10 nietos de Guillermo II en el frente

En Alemania se desmienten las afirmaciones hechas por la prensa de París y la de Londres de que los miembros de la antigua Casa Imperial estaban en oposición con el régimen nacionalsocialista, haciendo ver que casi todos los Hohenzollern en edad militar están en el frente, a saber: un hijo, el príncipe Oscar, padre, coronel en servicio en el frente y 10 nietos del Kaiser, entre ellos 3 hijos del Kronprinz.

Un nieto del Kaiser, el príncipe Oskar, hijo del anterior cayó en Polonia el 5-9-39. Un sobrino del Kaiser y un nieto han sido admitidos como alféreces. En total enviaron los Hohenzollern al ejército 14 de sus miembros.

te, a excepción de la región de Petsamo.

La flota roja ha bombardeado varios puntos del archipiélago. En algunos de ellos nuestras baterías de costa apoyaron la acción de la infantería para rechazar los intentos de desembarco del enemigo.

El bombardeo aéreo de Hangoe, efectuado ayer por la aviación soviética, no ha tenido consecuencias. Hoy los aparatos rojos han bombardeado los puertos de las islas situadas frente a Kaivisto.

Nuestras fuerzas aéreas han realizado reconocimientos y bombardeos de tropas enemigas en marcha. Secundadas por la artillería de tierra, nuestras escuadras destruyeron una columna soviética formada por tanques y carros de asalto.—EFE.

### Ampliación finlandesa

HELSINKI.—De fuente oficiosa se declara que los numerosos ataques soviéticos que registra hoy el parte oficial de guerra se han debido probablemente a la mejoría del tiempo, que ha permitido más movimientos de tropas que estos días pasados.

En todos los combates librados durante la jornada al norte del lago Ladoga, los finlandeses han llevado gran ventaja sobre los invasores. En el istmo de Carelia la situación no ha variado. Las baterías de costa de Kolviste apoyaron eficazmente a las tropas de tierra que contienen a los rojos en este sector.

El Estado Mayor finlandés informa que los aviones finlandeses han bombardeado Crondsadt y desmienten la afirmación de que las tropas rusas hayan progresado 70 kilómetros al sur de Salmijaervi. Se cree en

### Represión de la propaganda comunista

PARIS.—La policía francesa continúa su campaña de represión de la propaganda comunista que no deja de manifestarse en todos los Departamentos de Francia. Así se anuncia que hoy han sido detenidos cuatro comunistas en Dravey, por efectuar propaganda en favor del partido.

En el domicilio de uno de ellos ha sido encontrada gran cantidad de armas y municiones, así como muchos folletos de propaganda.

Se ha ordenado que se abra una minuciosa encuesta por si el asunto pudiera tener ramificaciones.

### Restricción de abastecimientos

PARIS.—La Cámara francesa ha celebrado sesión para continuar la discusión de los diversos artículos del presupuesto. Ha sido estudiado el del ministerio de Agricultura, y el jefe del departamento M. Queil, ha intervenido dos veces para dar explicaciones sobre su actitud. Se refirió a los motivos que habían guiado al Gobierno para dictar los racionamientos sobre diversos artículos de primera necesidad, entre ellos el del café. Un diputado ha protestado por la prohibición de vender los martes carne de buey y vaca, haciendo notar que precisamente este día era de mercado en muchos departamentos de Francia. El ministro ha explicado que, en previsión de esta contingencia había dado instrucciones a los prefectos, para que este día sin carne fuera fijado para otro día de la semana, en lugar del martes.

El «Diario Oficial» publica un decreto imponiendo nuevas restricciones para la venta de carne en Francia. Los viernes de cada semana queda prohibida la venta de carne y de embutidos. En el preámbulo del decreto se explica que, en esta época del año en que es más pequeña la disposición de reses para la matanza es preciso tener asegurado el aprovisionamiento de los ejércitos que deben de estar bien alimentados. Si se excediera el contingente de reservas a sacrificar podría comprometerse el futuro equilibrio entre la producción y el consumo.

El «Diario Oficial» publica un decreto imponiendo nuevas restricciones para la venta de carne en Francia. Los viernes de cada semana queda prohibida la venta de carne y de embutidos. En el preámbulo del decreto se explica que, en esta época del año en que es más pequeña la disposición de reses para la matanza es preciso tener asegurado el aprovisionamiento de los ejércitos que deben de estar bien alimentados. Si se excediera el contingente de reservas a sacrificar podría comprometerse el futuro equilibrio entre la producción y el consumo.

El «Diario Oficial» publica un decreto imponiendo nuevas restricciones para la venta de carne en Francia. Los viernes de cada semana queda prohibida la venta de carne y de embutidos. En el preámbulo del decreto se explica que, en esta época del año en que es más pequeña la disposición de reses para la matanza es preciso tener asegurado el aprovisionamiento de los ejércitos que deben de estar bien alimentados. Si se excediera el contingente de reservas a sacrificar podría comprometerse el futuro equilibrio entre la producción y el consumo.

### DOCTOR TEJERINA

Cirugía General. Garganta nariz y oídos

Consulta los viernes en la Clínica Quirúrgica de Caballeros n.º 8 de 12 a 2 y de 3 a 5.

los círculos finlandeses que los rusos desencadenarán una gran ofensiva contra el centro de Finlandia partiendo de Souonussalma en dirección a Oulu, cerca del golfo de Botnia, con el fin de partir a Finlandia en dos.—EFE.



**EL SEÑOR**

## Don Joaquín Trullén Castillo

INDUSTRIAL

QUE FALLECIO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1939  
A LOS 57 AÑOS DE EDAD

**DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD**

R. I. P.

El Gremio de Hoteleros y Cafeteros, su desconsolada esposa doña Felisa Sánchez; hijos don Joaquín, don Emilio, don Orencio y doña Pilar y demás familia,

El Gremio de Hoteleros y Cafeteros, invita al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las diez, en el Convento de Santa Teresa de Jesús, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila, 11 de diciembre de 1939.